

Declaración de la Internacional de la Educación (IE)

No a la penalización de la adolescencia en Uruguay

El Comité Regional y el Consejo de Presidencias y Secretarías Generales de la Internacional de la Educación para América Latina, declara su apoyo a las trabajadoras y los trabajadores de Uruguay, que junto a otras organizaciones sociales, vienen librando una lucha contra la derecha política que impulsa, a través de una consulta popular, la implementación del código penal adulto a los jóvenes a partir de los 16 años.

Los menores de entre 13 y 17 años ya son imputables penalmente, existiendo un sistema penal juvenil administrado por organismos especializados e independientes del de los adultos. Hay que profundizar en las medidas alternativas a la privación de libertad, porque encerrar a los jóvenes parece ser la primera respuesta cuando debería ser la última.

Por otro lado la reforma constitucional que se pondrá a votación en ocasión de las próximas elecciones viola tratados internacionales de la Niñez y la Adolescencia que Uruguay ratificó hace años.

La propuesta de reforma constitucional, no sólo no soluciona el problema de la seguridad, sino que el populismo punitivo alude de forma creciente a la opinión pública para justificar las reformas penales, opuesto a la concepción democrática y democratizadora de la clase trabajadora.

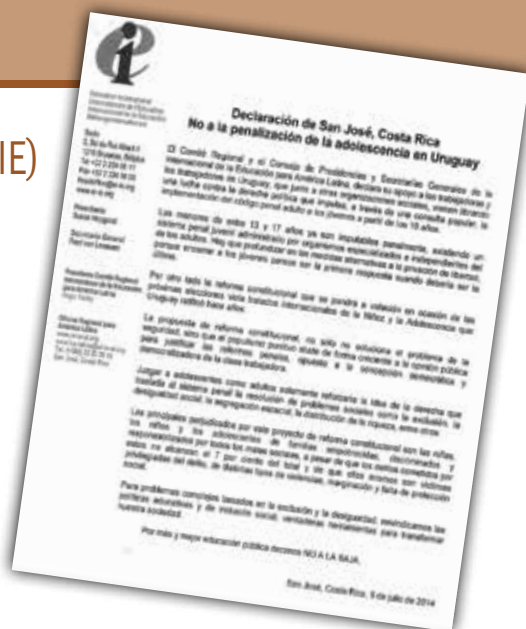
Juzgar a adolescentes como adultos solamente reforzaría la idea de la derecha que traslada al sistema penal la resolución de problemas sociales como la exclusión, la desigualdad social, la segregación espacial, la distribución de la riqueza, entre otros.

Los principales perjudicados por este proyecto de reforma constitucional son las niñas, los niños y los adolescentes de familias empobrecidas, discriminados y responsabilizados por todos los males sociales, a pesar de que los delitos cometidos por estos no alcanzan al 7 por ciento del total y de que ellos mismos son víctimas privilegiadas del delito, de distintos tipos de violencias, marginación y falta de protección social.

Para problemas complejos basados en la exclusión y la desigualdad, reivindicamos las políticas educativas y de inclusión social, verdaderas herramientas para transformar nuestra sociedad.

Por más y mejor educación pública decimos
NO A LA BAJA.

San José, Costa Rica, 9 de julio de 2014



SOLICITUD

Agradecemos a los colegas suscriptores de *QUEHACER EDUCATIVO* se sirvan revisar si en su recibo de sueldo consta que la División Hacienda del CEIP les está efectuando correctamente el descuento por dicha suscripción.

En caso de advertir algún error, por favor comunicarlo a la brevedad por correo-e a: quehacereducativo@gmail.com o telefónicamente al **2402 7183**, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

Muchas gracias.

NOTA: en caso de no realizarse el descuento correspondiente durante tres meses, por el motivo que sea, la suscripción caducará automáticamente.